



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE 2840 / 2025, en el cual se solicita el llamado a concurso docente público y abierto para un cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso se tramitó de acuerdo a la OCS N° 15/1997.

Que por la RCD N° 52/2025 se auspicia ante el Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso y se propone el jurado que entenderá en el mismo.

Que por RCS N° 189/2025, se aprueba el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico".

Que por RD N° 697/2026, se declara abierto el periodo de inscripción.

Que en el Acta N° 1 de Cierre de Inscripción de Aspirantes (fs. 232) se registro 1 (UNA) solicitud de inscripción.

Que se realizó el sorteo de temas correspondiente tal como consta en Acta N° 2 a fs. 237.

Que el Jurado, en el Acta N° 3 (fs. 242 a 248) luego de evaluar los antecedentes y la clase de oposición, aconseja el siguiente Orden de Mérito:

- 1) Cecilia Fernanda CALZETTI.
- 2) Desierto.
- 3) Desierto.

Que vencidos los términos legales no se ha registrado por Mesa de Entradas de la Facultad ningún trámite de impugnación.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar lo actuado por el jurado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 2 de septiembre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Esp. Cecilia Fernanda CALZETTI, DU 26091912, para el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico".

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que entendió en el presente tramite del Concurso.

1) Cecilia Fernanda CALZETTI.

2) Desierto.

3) Desierto.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Esp. Cecilia Fernanda CALZETTI, DU 26091912, para el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, insetese en el Digesto Administrativo y archívese

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/09/2026 12:19:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/09/2026 12:43:06
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 08:40:37
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo